

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°213

Período del 1/09/05 al 7/09/05

Montevideo – Uruguay

1. Tratamiento Parlamentario del Proyecto de Reforma de Ascensos a General
2. Marcha por los desaparecidos I
3. Nuevos Procesos Judiciales
4. Editorial: Nueva marcha por verdad y justicia
5. Opinión: Operación Unitas
6. Editorial: Excavaciones en Unidades Militares
7. Opiniones Sobre Revisión del Pasado
8. Homenaje al Gral. (R) Víctor Licandro
9. VI Conferencia de Directores de Colegios de Defensa de Iberoamérica
10. Pedido de informes I
11. Pedido de informes II.
12. Ejército Apoya Limpieza de Centros Turísticos Luego de Temporal.
13. Gobierno Aprobó Participación en Maniobras Unitas
14. Opinión: Maniobras Unitas
15. Editorial: Modificación de normas de Ascenso
16. Armada Nacional entregó nuevo informe sobre operativos represivos
17. Relación entre Ejército y Gobierno
18. Investigaciones en el Ejército
19. Ejército eliminó de Internet contenidos sobre “guerra contra la subversión”
20. Comisión de DDHH Recibió a Coordinador de DD.HH. de ONU
21. Estado podría perder unos U\$S 600 millones por juicios.
22. Del entusiasmo a la frustración
23. Fuerza Aérea autorizada a participar en Ejercicio Ceibo
24. Esfuerzo Coordinado de Organismos en la lucha antidrogas.
25. Declaraciones del ex Ministro de Defensa Yamandú Fau.
26. Fuerza Aérea Concluyó Nuevo Informe Sobre Desaparecidos
27. Bordaberry rechazó argumento de la Fiscal Guianze.
28. Búsqueda de Restos de Desaparecidos
29. Opinión: Vázquez y el tema DD.HH.
30. Análisis: Aprobación de la participación uruguaya en las maniobras Unitas.
31. Pugna por permisos de vuelo de UAIR.
32. Análisis: La Amnesia de la Armada
33. Perfil del Secretario De Presidencia
34. Unidad Elusiva
35. Gregorio Alvarez Cobra \$ 51 Mil de Jubilación

1. Tratamiento Parlamentario del Proyecto de Reforma de Ascensos a General
Después de escuchar durante más de tres horas acusaciones de la oposición de querer "favorecer" a determinados Oficiales del Ejército, impulsar nombramientos "a dedo" y provocar una "politización" y pérdida de profesionalidad en la carrera militar, el oficialismo aprobó esta semana en Diputados el proyecto de ley que modifica el sistema de ascensos a Generales del Ejército Nacional. El asunto había requerido la comparecencia de la Ministra de Defensa Nacional Dra. Azucena Berrutti al Parlamento, para explicar y fundamentar la medida del gobierno. La Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados había enviado, junto con el del Poder Ejecutivo, dos proyectos más, elaborados por Nacionalistas, Colorados y por el Cdo. del

Ejército. La diferencia central entre ellos radicaba en el grado de libertad para escoger entre los Coroneles en situación de ascenso que se otorgaba al Poder Ejecutivo respecto de las listas de prelación elaboradas por el Cdo. del Ejército. De todas ellas, la oficialista era la que daba mayor libertad en este sentido. El Proyecto de Ley pasó ahora al Senado. El Semanario Brecha evalúa que *"con el nuevo sistema de ascensos a General, en teoría, el gobierno progresista se acerca más a la posibilidad de contar con algún General afín. Aunque los militares tienen prohibida cualquier actividad política salvo el voto, en la historia del país abundan los ejemplos de relacionamiento entre los Oficiales Superiores y determinados partidos políticos. Aunque no necesariamente un General tenía que pertenecer a un partido, estar cerca de un caudillo, generalmente colorado, y particularmente en los últimos años del sector liderado por Julio María Sanguinetti (Foro Batllista/Partido Colorado), podía ser de mucha utilidad para llegar al grado máximo e incluso al de Comandante en Jefe"*. Luego menciona varios ejemplos de utilización del sistema de ascensos para impulsar la carrera de oficiales políticamente afines, durante los pasados gobiernos Blancos y Colorados. Uno de los argumentos utilizados por el gobierno actual para cambiar el sistema es que muchos de los 30 Cneles. mejor situados (entre los que se elegiría según el sistema anterior) llegaron a tener ese puntaje en base no sólo a sus capacidades profesionales sino a sus contactos con la superioridad. Por ejemplo, obteniendo la designación a un destino en el exterior por parte de algún General se logran más posibilidades. El mismo Semanario señala que *"Con esta decisión, que se supone basada en el criterio de dejar libre al Presidente para elegir a sus Generales de una lista con oficiales menos comprometidos con la dictadura, la izquierda está dejando de lado uno de sus principios más defendidos: el concurso"*.

(EL Observador Sección URUGUAY 1, 4 y 5/10/05 EL PAÍS Sección NACIONAL 3/10/05 La República Sección POLÍTICA 4 y 5/10/05 EL PAÍS Sección NACIONAL 5/10/05 Semanario Brecha Sección POLÍTICA 7/10/05)

2. Marcha por los desaparecidos

Con duras críticas hacia el Poder Judicial y los integrantes de las FF.AA., y reclamos al Poder Ejecutivo para que habilite la investigación judicial en todos los casos de desaparecidos, las organizaciones vinculadas a los DD.HH. (Asociaciones de familiares de desaparecidos y de presos políticos, junto al El PIT-CNT y otras organizaciones sociales) realizaron esta semana una numerosa marcha por el centro de la ciudad. En la proclama leída por una estudiante de la Federación de Estudiantes Universitarios en la Plaza Libertad, las entidades exigieron al gobierno "el enjuiciamiento" de los hechos vinculados con la violación a los DD.HH., a "sus ideólogos, instrumentadores y colaboradores". Pidieron además el cese de sus cargos a *"civiles, policías y militares que hayan actuado con responsabilidad directa tanto en la instrumentación del golpe de Estado, como en delitos de tortura, asesinato y desaparición de personas"*. Respecto al Poder Judicial subrayaron que *"es inadmisibles que el sistema judicial continúe en muchos casos ignorando lo que establece la legislación internacional sobre DD.HH"*. Afirmaron que el Poder Judicial "está en deuda con la sociedad toda" y exigieron una revisión en el proceder de sus integrantes. Remarcaron que el Poder Ejecutivo *"no deberá entorpecer en ningún caso la labor de la Justicia"* y que debe mantener "la conducta" de habilitar las investigaciones que se presenten por violaciones a los DD.HH. También aludieron a las expresiones del Sr. Presidente Dr. Tabaré Vázquez respecto a que en los hechos del pasado hubo responsabilidades compartidas. Luego de enumerar *"los arrestos indebidos, la tortura, los juicios ilegales, la cárcel, el asesinato y la desaparición forzada"*, indicaron: *"No aceptamos que se nos haga además responsables"*. Reconocieron la decisión de Vázquez de excluir de la Ley de Caducidad los delitos cometidos antes del golpe de Estado, pero reclamaron que se excluyan las desapariciones forzadas. También señalaron que el gobierno marcó un cambio respecto a administraciones anteriores, y abrió "un camino" al accionar de la Justicia al excluir de la Ley de Caducidad los asesinatos de Zelmar Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz, y la desaparición de María Claudia García. *"El porqué, dónde, cuándo, cómo y por quién, deberá ser la respuesta que se nos brinde"*, dijeron.

(Ver EL PAÍS Sección NACIONAL 01/10/05 EL OBSERVADOR Sección URUGUAY 01/10/05 y/o en LA REPUBLICA Sección POLÍTICA 1/10/05)

3. Nuevos Procesos Judiciales

El Juez Penal de Segundo Turno, Gustavo Mirabal, el 30/09 al Poder Ejecutivo el pedido de desarchivo de siete casos de desaparecidos uruguayos en Argentina a los efectos de que decida si le pone el freno o le da el visto bueno a la solicitud. Los denunciantes indican que se

trata de delitos permanentes y que no están incluidos en la Ley de Caducidad. Según El Observador esa decisión marcará, en un sentido u otro, el futuro de las investigaciones judiciales sobre violaciones a los derechos humanos en el período dictatorial. La solicitud de reapertura de expedientes fue presentada por 10 familiares de siete uruguayos detenidos en Argentina, quienes además de desapariciones forzadas denuncian que también se cometieron los delitos de sustracción de menores, privación de libertad, secuestro y asociación para delinquir. Los denunciados son patrocinados por Pablo Chargonía, asesor legal de la Secretaría de DD.HH. del PIT-CNT (central sindical única uruguaya). La República (3/10) da detalles de los casos que se pretende investigar, identificando a los oficiales (en su mayoría retirados del Ejército) señalados como responsables de los operativos.

(El Observador Sección URUGUAY 1/10/05 La República Sección POLÍTICA 3/10/05)

4. Editorial: Nueva marcha por verdad y justicia

El viernes 30 de setiembre tuvo lugar una nueva manifestación convocada por doce organizaciones sociales, sindicales y humanitarias bajo la consigna "Verdad, Justicia y Nunca Más". La República editorializó el hecho de la siguiente manera: *"Las expectativas de avanzar en el esclarecimiento del destino de los detenidos-desaparecidos no se han visto del todo colmadas en razón de los obstáculos que se han presentado y de la reticencia de algunos jerarcas castrenses. No obstante, fuerza es reconocer que el gobierno ha dado pasos significativos en el asunto y que sigue mostrando su decisión inquebrantable de lograr resultados positivos. Sin embargo, en lo que tiene que ver con la actuación de la Justicia, la decepción –y en algunos casos, la irritación- ha ganado a muchos".* Y finalmente, agrega: *"No se cuestiona la independencia del Poder Judicial, algo que hemos defendido con pasión desde siempre. Pero no deja de resultar paradójica que, en momentos en que desde el gobierno se ha encendido la luz verde para que el sistema judicial actúe sin obstáculo alguno y cuando la sociedad toda (o al menos un alto porcentaje de ciudadanos) se muestra conforme con la política del gobierno en materia de violaciones a los derechos humanos durante la dictadura, se interpreten las leyes en sentido opuesto al propósito de saldar una deuda demasiado dolorosa. Esperemos que la marcha del 30 de setiembre de 2005 haya sido definitivamente la última".*

(La República EDITORIAL 03/10/05)

5. Opinión: Operación Unitas

La autorización parlamentaria para la participación de la Armada Nacional en la Operación Unitas, que lideran los EE.UU. ha generado fuertes discusiones en la interna del partido de gobierno. El pasado 29 de agosto, el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, firmó el proyecto de ley por el cual se autoriza dicha participación. Un suelto de opinión de El País lo destaca de la siguiente forma: *"Pero el temita igual se trancó en un principio. En la Mesa Política del Frente Amplio hasta hubo quien reclamó una declaración contraria a la participación del Uruguay en el Ejercicio Unitas. Y el Senador socialista José Korzeniak y otros, se pronunciaron claramente en contra de la participación uruguaya. No hay dudas de que en el gobierno hay lucha permanente entre los que apuestan a ser furgón de cola en los sueños trasnochados de gobernantes como Hugo Chávez y Fidel Castro y otros que tienen una visión más pragmática del mundo. Y ella dice que es necesario mantener una buena relación con Estados Unidos porque, entre otras cosas, es el principal socio comercial del país."*

(El País Sección OPINION 1/10/05)

6. Editorial: Excavaciones en Unidades Militares

Respecto de este tema, el diario El País en su editorial del 3/10, expone que *"Meses atrás, poco antes de iniciarse las excavaciones en los batallones del ejército sindicados como cementerios de desaparecidos, el Presidente de la República, Tabaré Vázquez fue categórico: anunció que existía un 99% de probabilidades de encontrar restos humanos pertenecientes a alguna de las víctimas de la pasada dictadura... Pero los días fueron pasando y no apareció ningún indicio de restos humanos. Se ampliaron las zonas de excavación, se redoblaron esfuerzos y trabajo, pero nada. No hay ni puede haber reproches a la difícil tarea emprendida por el Presidente Vázquez y el Frente, que habían fijado el tema como una prioridad para el caso de acceder al gobierno y buscaron cumplir con ella. Sí corresponde criticar al Presidente su triunfalismo desmedido, ese 99% de certeza que anunció y que lo ha dejado mal parado a él y a su gobierno. Y esa situación desairada es la que promueve la caza de responsables...El sábado el Senador Fernández Huidobro (Frente Amplio) no dejó dudas cuando dijo que 'este*

gobierno va a ser implacablemente severo'. Y ayer el Ministro de Ganadería, José Mujica, fue más lejós: 'probablemente un montón de gente de las Fuerzas Armadas pasen a retiro, por no haber cumplido con la palabra'. Muy bien, ¿y después qué?
(El País sección OPINION 03/10/05)

7. Opiniones Sobre Revisión del Pasado

El País, en su edición del 2/10 hace referencia a los dichos del Senador Eleuterio Fernández Huidobro (MPP-EP-FA) en el canal estatal. En este ámbito, el Senador advirtió que si no aparecen los restos de los detenidos desaparecidos, el gobierno será implacable con los responsables de la información falsa. También destacó la trascendencia de haber logrado ingresar a los batallones militares y la escasa oposición desde las fuerzas castrenses a ello. A su vez, el Senador mantiene la esperanza de que se produzcan hallazgos. Por su parte, el matutino El Observador publica las opiniones del Presidente del Directorio del Partido Nacional, Senador Dr. Jorge Larrañaga, quien asegura que la situación con respecto al tema desaparecidos es *"preocupante y macabra"*. Agregó en referencia al Presidente Vázquez *"Se le ha mentado por parte del personal subalterno al Cte. en Jefe del Ejército, y el Cte. en Jefe del Ejército ha trasladado esa información no veraz al Presidente, sometiéndolo a una distancia que existe entre lo que él creía que iba a suceder y lo que después sucedió"*. El periodista Andrés Danza, del semanario Búsqueda describe las reacciones de blancos y colorados respecto al tema de los DD.HH. Según este periodista los miembros de los partidos tradicionales desconfían del contenido de los informes elevados por las tres fuerzas al Poder Ejecutivo. Según su versión, en opinión de blancos y colorados, el Tte. Gral. Ángel Bertolotti, no ha tenido una buena gestión y no genera respeto ante los subalternos. También desconfían del informe entregado por Bertolotti los mismos oficiales militares en ejercicio y retirados. Jorge Larrañaga considera que el Presidente debería pedirle la renuncia a Bertolotti por no haber obtenido resultados. A su vez, los nacionalistas consideran que el informe no contó con una recopilación de la información en forma profunda y *"seria"*. Desde el Partido colorado se afirma que *"el hecho de que no aparezcan los restos de los desaparecidos en los batallones militares es una "confirmación" de la información que los anteriores Ctes en Jefe de las Fuerzas Armadas brindaron al gobierno presidido por Jorge Batlle, dijeron a Búsqueda fuentes de esa colectividad política"*. También consideran que Bertolotti ha manejado mal el tema y algunos dudan de la existencia de los informantes, de los cuales Bertolotti nunca reveló la identidad. (El País Sección NACIONAL 2/10/05 Búsqueda Sección POLÍTICA 6/10/05 El Observador Sección URUGUAY 3/10/05)

8. Homenaje al Gral. (R) Víctor Licandro

En el marco del Foro de Debate *"De los constructores del Frente Amplio al actual gobierno progresista"*, la Fundación Vivían Trías organizó un homenaje al Gral. (R) Víctor Licandro, ex director del Instituto Militar de Estudios Superiores (Ejército) y fundador del actual partido de gobierno. Comentando las políticas que lleva adelante el actual gobierno en relación a las FF.AA., el Gral. (R) Licandro señaló que *"Debemos reclamar claramente que no se siga lo mismo que hicieron los gobiernos del Partido Colorado y del Partido Nacional, en su política de acompañar sin cambios las imposiciones de las Fuerzas Armadas"*
(La República Sección POLÍTICA 4/10/05)

9. VI Conferencia de Directores de Colegios de Defensa de Iberoamérica

Al inaugurar la VI Conferencia de Directores de Colegios de Defensa de Iberoamérica desarrollada en el Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional), que contó con la presencia de Directores de los Colegios de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Cuba, Ecuador, España, Honduras, México, Portugal y Venezuela, e integrantes del PNUD, el Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez hizo referencia a las consecuencias que la globalización tiene sobre *"la soberanía, la seguridad y el papel del Estado"* (El Observador 4/10). El mandatario sostuvo que, debido a la "globalización", *"la soberanía no es sinónimo de voluntad nacional ilimitada e incontrolable"*, pues se ha consolidado *"el derecho a la intervención en los asuntos de un Estado"* tanto por decisiones de la ONU como en *"la opinión pública internacional, que a menudo exige intervenciones para resolver emergencias humanitarias ante desastres naturales y conflictos internos"*. Señaló asimismo que merced a la globalización la seguridad ya no es solamente la integridad territorial de la nación garantizada por las FF.AA., sino que también abarca a las amenazas o riesgos medioambientales, la delincuencia internacional, el narcotráfico y el terrorismo (La República

4/10). Según él *"el orden internacional no se limita a la ausencia de guerra entre Estados"* ya que la seguridad no depende *"exclusivamente del poderío propio de cada Estado"*, citando como ejemplo los atentados terroristas del 11 de setiembre de 2001 en Nueva York y la destrucción que dejó a su paso en la ciudad de Nueva Orleans el huracán Katrina. Vázquez manifestó que en la formulación de *"una política de Defensa"* deben participar el sistema político, los oficiales de las Fuerzas Armadas y los ciudadanos, buscando reconocer el derecho de la gente a ser convocada y consultada sobre asuntos que hacen a su propia vida, insertado esto en un *"proceso participativo de diálogo con toda la sociedad"* (El Observador 4/10). Según él esto *"no es romanticismo ni populismo, es democracia"* (La República 4/10) pues en la sociedad actual, ya no basta que una política de Estado sea legítima y correcta para que la ciudadanía la apruebe.

(El Observador Sección URUGUAY y La República POLITICA 4/10/05)

10. Pedido de informes I

La presencia la semana pasada en nuestro país de Eduardo Duhalde, Secretario de Derechos Humanos del gobierno argentino fue motivo de pedido de informe por parte de diputado herrero Luis Alberto Lacalle Pou (Partido Nacional). A juicio del legislador, dicha visita de una autoridad extranjera a una Unidad Militar de nuestro país configura *"una lesión a la soberanía nacional"*.

(Ver LA REPUBLICA Sección POLÍTICA 4/10/05)

11. Pedido de informes II.

Los diputados colorados Daniel García Pintos (Lista 15) y Tabaré Hackenbruch (Foro Batllista) realizaron un pedido de informes al Ministerio de Defensa Nacional para saber dentro de qué parámetros esa Secretaría de Estado presuntamente prestó dos vehículos de su propiedad a una institución privada.

(Ver LA REPUBLICA Sección POLÍTICA 4/10/05)

12. Ejército Apoya Limpieza de Centros Turísticos Luego de Temporal.

El Ejército Nacional realiza acciones de apoyo de la Intendencia Municipal de Maldonado (100 Km. al este de Montevideo) mediante un contingente de 13 Infantes del Batallón de Ingenieros Nº 4, quienes tienen a su cargo las tareas de limpieza y de reconstrucción de las zonas afectadas por el temporal de fines de agosto pasado, en la isla Gorriti (ubicada a 20 km. sobre la costa de Punta del Este). La Prefectura Nacional colaboró en el traslado de los efectivos hacia la isla. Se estima que al menos unos 250 árboles cayeron durante el huracán extratropical de agosto, situación que cada día alimenta más la posibilidad de que se produzcan incendios. En ese sentido fueron las propias autoridades de Bomberos quienes calificaron la situación en la isla como de "alto riesgo", debido a la gran cantidad de material altamente combustible diseminado en todo el territorio.

(Ver EL PAÍS Sección NACIONAL 4/10/05 y La República Sección COMUNIDAD 7/10/05)

13. Gobierno Aprobó Participación en Maniobras Unitas

El día 5/10 el Senado aprobó por unanimidad (29 votos en 29) el proyecto de ley enviado por el Ejecutivo Nacional habilitando la participación de la Armada Nacional en las maniobras combinadas Unitas. La decisión generó enormes controversias dentro de cada uno de los sectores del Encuentro Progresista-Frente Amplio, dado que las fuerzas de izquierda se habían opuesto tradicionalmente a estos ejercicios por considerarlos supeditados a los intereses imperialistas de los EE.UU. En la exposición de motivos de la iniciativa, el Poder Ejecutivo explicó que Uruguay tiene "importantes intereses" en el área marítima del Atlántico Sur, por lo que *"debe marcar con firmeza la presencia de su soberanía, para lo que, sin desmedro de otras actuaciones nacionales, resulta imprescindible el despliegue naval de nuestra Armada como prolongación militar natural de la Política Internacional de la República"*. *"No sería coherente con dicho propósito, prioritario por su relevancia estratégica, que apenas en su fase inicial, el Gobierno tomara decisiones importantes en materia de Defensa y en la Política Internacional generando por esa vía hechos consumados internamente y repentinos externamente"*, agregaba la misiva. *"El futuro de la participación uruguaya en la Operación Unitas como el de otras actividades militares que se vienen realizando, formará parte sustantiva de la reflexión colectiva que necesitamos. Ello es así porque son públicas, notorias, y de larga data las discrepancias al respecto que, de acuerdo a los recientes resultados"*

electorales dividen más o menos por la mitad, a la Nación", dijo el gobierno. El Senador del Partido Comunista (EP-FA) Eduardo Lorier se retiró de sala antes de votar, mientras otros grupos del Frente Amplio sin representación en el Senado, como el Movimiento 26 de Marzo y el Partido por la Victoria del Pueblo, expresaron su discrepancia en diversas instancias partidarias. A pesar del acuerdo general, la reunión del Senado insumió unas 4 horas de debate, e insultos desde las barras al Senador Eleuterio Fernández Huidobro (Movimiento de Participación Popular/EP-FA). La oposición aprovechó para fustigar al gobierno por contradecir su histórica posición. *"¡A este gobierno progresista le llena los tanques el imperialismo yanqui"*, resaltó el Senador Jorge Larrañaga (Alianza Nacional/Partido Nacional). La controversia fue aún más notoria en el Plenario de la Cámara de Diputados, donde luego de 8 horas de debate el Socialista Guillermo Chiflet votó en contra de la autorización, mientras otros 7 representantes de la Liga Federal Frenteamplista, Movimiento de Participación Popular, Partido Comunista y Vertiente Artiguista se retiraron de sala antes de la votación. El matutino El Observador (7/10) analiza a través de algunos analistas políticos la profundidad de las divisiones en el seno de la fuerza de izquierda. Ninguno de los consultados califica de grave las divergencias mostradas en torno a este tema. El Diputado Luis Rosadilla (MPP/EP-FA-NM), encargado de defender el proyecto desde la bancada oficialista, señaló que el gobierno propiciará un debate sobre la Defensa Nacional en marzo, donde se planteará que no se continúe participando en las maniobras navales conjuntas. *"Cambiar la política de Defensa lleva más tiempo del que quisiéramos y del que pensamos"*, admitió. Nuevamente la oposición fustigó el EP-FA por el cambio de postura. El colorado Washington Abdala (Foro Batllista) aseguró que el Frente Amplio "nunca" le dijo a la población que iba a actuar de esa forma. *"¿Por qué muerden el polvo que no quieren morder?. Estas son las cosas que dañan"*, afirmó Abdala. Por su parte el Semanario Brecha, además de marcar la contradicción de los legisladores encuentristas, recuerda cómo en anteriores gobiernos las operaciones Unitas fueron rechazadas por legisladores de los Partidos Nacional y Colorado, que usualmente salieron del hemiciclo o votaron en contra de las posiciones mayoritarias de sus partidos. Por su parte La República destaca que curiosamente, esta es la autorización para participar en Unitas que mayor porcentaje de votos a favor cosechó desde la restauración democrática. Uruguay participará de las XLVII Operaciones Unitas con la fragata ROU 03 Montevideo, el buque de apoyo logístico ROU 04 General Artigas y la aeronave B200T. Los otros países que tomarán parte serán Brasil – en cuyas aguas se realizarán las maniobras –, Argentina y Estados Unidos. Las operaciones serán entre el 11 de octubre y el 8 de noviembre. El matutino La República (6/10) realiza una pormenorizada crónica de la mencionada sesión del Senado, así como de la de la Cámara de Representantes (7/10).

(El Observador Sección URUGUAY 2, 4, 5, 6 y 7/10/05 La República Sección POLÍTICA 2, 4, 5, 6 Y 7/10/05 El País Sección NACIONAL 3, 6 Y 7/10/05 Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 6/10/05 Semanario Brecha Sección POLÍTICA 7/10/05)

14. Opinión: Maniobras Unitas

El periodista Mauricio Almada firma esta semana una nota de opinión acerca de la discusión en torno a las maniobras Unitas. Según Almada en la Cámara de Senadores de la República *"por primera vez la bancada de la izquierda, levantará sus brazos para habilitar que nuestra marina sea parte, una vez más de las maniobras en el Atlántico Sur"*. Al respecto la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, admitió que se trató de una decisión *"muy meditada"* y *"nada sencilla"*. En el seno del oficialismo casi no hubo fisuras, apenas el Partido Comunista volvió a insistir con sus anteriores críticas. Según Almada *"la voz más lapidaria que en la izquierda se alzó contra estas maniobras"* fue la del Gral. (r) Víctor Licandro, quien en un homenaje que la Fundación Vivían Trías le tributó, condenó las discutidas maniobras, y se preguntó *"qué tiene que estar haciendo el gobierno junto a los Estados Unidos en el Atlántico"*. Para Almada *"lo de Licandro no es de extrañar, (pues) siempre pensó lo mismo"*, mas a su entender lo que podría llamar la atención es el cambio de posición de quienes hoy están en el gobierno. Al respecto el Vicepresidente Rodolfo Nin dijo que *"los que cambiamos fuimos nosotros, no los Estados Unidos"*. Para Almada la decisión del gobierno es acertada pues permite a nuestra Armada *"reforzar los lazos de cooperación con sus pares del continente (...)* pero por sobre todas las cosas, porque Estados Unidos es hoy el principal socio comercial de Uruguay (...) y se trata de un asunto estratégico más que de una cuestión ideológica".

(El Observador Sección TRIBUNA 5/10/2005)

15. Editorial: Modificación de normas de Ascenso

El proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo al Parlamento, referido a las nuevas pautas para establecer los ascensos a General del Ejército, ha producido polémicas a nivel político. Al respecto, se considera pertinente transcribir parte del editorial del diario La República, referido al tema: *“El hecho que no puede ser obviado es que, después de más de una treintena de años de hegemonía de determinadas concepciones político-militares y de predominio absoluto de los ingredientes blancos y colorados que se sumaron a esas concepciones, el Cuerpo de Oficiales Coroneles en condiciones de ascender al generalato tiene una importante dosis de homogeneidad. No estarán en un cien por ciento alineadas en las doctrinas imperantes desde los años sesenta pero todo parece indicar que el índice es alto. El pensamiento compacto en unas concepciones propias de otros períodos de la vida del país y con nefastos resultados para valores de libertad y democracia, no ha sido un hecho de la naturaleza. Por el contrario, para su conformación operaron desde las presiones externas provenientes de las escuelas de formación radicadas en los Estados Unidos, hasta las ideologías predominantes en los países más próximos de nuestra región, empezando por el Chile de Pinochet, la Argentina de Videla, el Paraguay de Stroessner y el Brasil de Garrastazú Medice y sus sucesores. Y todos los que no estaban alineados con esas concepciones fueron ‘purgados’ conociendo luego las persecuciones y la cárcel y simplemente por aplicación del llamado Inciso G de la Ley Orgánica Militar, pasados compulsivamente a retiro...En el plano político, resultan absurdos los argumentos de quienes fomentaron y apoyaron la peor de las formas de politización de las fuerzas armadas, con el aliento al autoritarismo y al golpismo, cuando alzan sus voces ahora alegando que este Poder Ejecutivo es el que busca politizar a las Fuerzas Armadas. Es un buen tema para discutir a fondo. Y para que en él se oigan todas las voces.”*

(La República EDITORIAL 05/10/05)

16. Armada Nacional entregó nuevo informe sobre operativos represivos

El Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez, analizó este fin de semana en la estancia presidencial de Anchorena (200 kms. al W de Montevideo) el informe ampliatorio de la Armada Nacional en relación a personas desaparecidas por miembros de las FF.AA. El documento había sido entregado la semana pasada por el Cte. en Jefe de la Armada, V/A Tabaré Daners, a la Ministra de Defensa Nacional Dra. Azucena Berrutti. Distintos medios de prensa anticipan los contenidos del informe, que aún no ha sido hecho público oficialmente. Citando a fuentes castrenses La República señala que el informe reconocería que existieron contactos con la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) en Argentina durante la dictadura, aunque éstos se limitaban a un mero intercambio de información, y no a participación en operativos combinados ni interrogatorios dentro de los centros clandestinos de detención en Buenos Aires, tal como habían acusado miembros del GAU (Grupos de Acción Unificadora: GAU) detenidos en Buenos Aires y Montevideo en los 70'. La Armada admitiría únicamente el traslado de dos detenidos argentinos hasta el Puerto de Colonia y su entrega a Oficiales argentinos. A su vez, el informe no incluiría referencias a la persecución y eliminación física en la Argentina de los GAU, así como de elementos del Partido Comunista Radical (PCR) o la Unión Artiguista Liberadora (UAL), datos que tampoco aparecían en el documento original. Se afirma que, según los testimonios obtenidos y las respuestas de los Oficiales interrogados, la Armada uruguaya no tendría responsabilidad en el deceso o en la desaparición de ninguna persona, a la vez que se niega que en el Cuerpo de Fusileros Navales (FUSNA) se torturara en forma sistemática. También se devela la existencia de "documentos" existentes actualmente en los archivos navales uruguayos, entre los que se menciona material de la Policía Provincial Bonaerense sobre la detención de los uruguayos José Michelena Bastarrica y Graciela De Gouveia Gallo y otro con la orden de matar a Luis Fernando Martínez Santoro en 1977. Sin identificar fuentes, La República denuncia "limitaciones internas" de esta nueva investigación de la Armada. Así, remarca que no todos los Oficiales de alto rango que prestaron servicios en la época habrían sido interrogados. Según las fuentes, el Comandante habría dispuesto que varios Oficiales que en su momento manejaron información no fueran convocados y en algún caso, Daners - que sirvió en el Fusna entre 1975 y 1980 como Juez sumariante - habría resuelto "intervenir personalmente". El V/A Daners, dijo ayer estar "absolutamente conforme con el contenido" del segundo informe entregado al Presidente Tabaré Vázquez y sostuvo que "es todo lo que hay" en la materia. *“Lo que haya sobre el asunto esta dicho en el informe”*, declaró. El Diputado Eduardo Brenta, de la Vertiente Artiguista (VA, sector del Encuentro Progresista/Frente Amplio en que militan muchos de los ex miembros del GAU), consideró "positivo" que la Armada reconozca algunos de estos hechos en su segundo informe. A pesar de no estar al tanto de su contenido, dijo a El País (5/10) que "ahora resta profundizar en la participación de Oficiales de

la Marina en el secuestro de interrogatorio de uruguayos desaparecidos en Argentina", porque "eso no queda claro". Para Brenta tampoco es "creíble" que no haya habido apremios físicos sistemáticos en Unidades de la Armada. El Semanario Búsqueda hace un detallado resumen de los contenidos del informe.

(La República Sección POLÍTICA 1, 3 y 5/10/05 El Observador Sección URUGUAY 4/10/05 EL País Sección NACIONAL 5/10/05 Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 6/10/05)

17. Relación entre Ejército y Gobierno

El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca José Mujica, y el Senador Eleuterio Fernández Huidobro, ambos líderes del MLN-Tupamaros, señalaron en distintas instancias esta semana que es posible que el gobierno sancione a aquellos militares en actividad y retirados a quienes se les compruebe que entregaron a sus mandos información falsa acerca del destino de los restos de detenidos desaparecidos por fuerzas militares. En un acto de su sector político (Movimiento de Participación Popular), el Senador Fernández Huidobro remarcó además que el compromiso que asumió el Dr. Vázquez en materia de DDHH no tuvo obstáculos en el campo militar, y subrayó que incluso se alejó de su cargo a "un Cte de División (Gral. Córdoba) porque desacató la orden del Presidente" sin que el hecho generara mayores dificultades en la interna castrense. El también miembro del MLN-T y el MPP, Diputado Luis Rosadilla, también se mostró de acuerdo con imponer sanciones a quienes se compruebe mintieron al Cte. Bertolotti. Durante una ceremonia en una Unidad de la Armada la Ministra de Defensa Nacional Dra. Azucena Berrutti, admitió que mantiene su confianza en que aparezcan los restos. El jueves 29, dijo que "todavía creo que vamos a encontrar lo que estamos buscando. Lo que dijo el Presidente en el Consejo de Ministros (el lunes 26) no significa el fin de la investigación, sino que la investigación seguirá por otros métodos. Es un compromiso que vamos a cumplir. Se va a saber la verdad", insistió. Consultado al respecto, el Cte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral Ángel Bertolotti, aseguró ayer que si la información aportada sobre la ubicación de restos de detenidos desaparecidos en unidades militares era falsa se aplicarán graves sanciones a los militares involucrados. Afirmó que si no se encontraran restos se sentiría "defraudado" y agregó que en caso que esto ocurra adoptará "personalmente" las sanciones correspondientes "por convicción, y desde el punto de vista institucional..." En cuanto a la posibilidad de establecerse un tribunal de honor para aquellos militares que hubieran faltado a la verdad, no quiso pronunciarse y argumentó que esa es una medida que no le compete a él sino a la Ministra de Defensa. Por su parte el Dr. Tabaré Vázquez advirtió ayer que adoptará "medidas" con "firmeza", contra los militares, si se comprueba que la información sobre los desaparecidos no fue cierta y alertó que sólo se terminará con los hechos ocurridos durante la dictadura cuando se conozca "la verdad". No obstante y pese a las advertencias, el mandatario remarcó que cree "en la buena intención de los señores Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, de la absolutamente muy buena intención". Opinó que el accionar que promueve el gobierno en materia de Derechos Humanos cuenta con el aval "de todo el pueblo uruguayo o de la enorme mayoría que quiere dar por solucionado este problema, terminar con el mismo, pero terminarlo de la única forma que se puede terminar, que es conociendo la verdad".

(El País Sección NACIONAL 3, 4, 5 y 6/10/05 La República Sección POLITICA 4/10/05 EL Observador Sección URUGUAY 4 y 6/10/05)

18. Investigaciones en el Ejército

El periodista Roger Rodríguez, especializado en la investigación de operaciones de represión en los 60' y 70', publica esta semana una extensa nota acerca de las investigaciones internas que realiza el Ejército para esclarecer el destino de los detenidos desaparecidos. Así señala que el Ejército ha avanzado en la identificación de la lista de los pasajeros del "segundo vuelo" de uruguayos que en octubre de 1976 fueron trasladados ilegalmente desde Argentina a Uruguay, pero tiene dificultades para obtener datos del lugar donde pudieron haber sido enterrados. Según Rodríguez, también habría sido posible individualizar a los responsables de la ejecución y enterramiento del grupo, que habría permanecido en Uruguay con vida cerca de un mes. Rodríguez denuncia también un operativo de contrainformación de parte de los oficiales implicados en estos hechos, para generar desconcierto en quienes llevan adelante las investigaciones. Por otra parte, citando a uno de sus informantes, Rodríguez reflexiona que "No es sencillo pensar que el grupo de oficiales retirados que saben la verdad aporten información si con ella quedan enfrentados a un enjuiciamiento donde no tienen el amparo de la Ley de Caducidad y cuando, por sus agravantes, el delito podría no haber prescripto".

(La República Sección POLÍTICA 5/10/05)

19. Ejército eliminó de Internet contenidos sobre “guerra contra la subversión”

Tras duras críticas por parte del gobierno, la oposición, organizaciones de Derechos Humanos y la Central Sindical, el contenido del libro del ex Cte. en jefe del Ejército, Tte. Gral. Fernán Amado, que reivindicaba las acciones de las fuerzas castrenses durante el periodo de la dictadura, en el sitio web del Ejército, fueron levantados para su actualización. Según fuentes militares el retiro de tales afirmaciones no responde a las críticas recibidas luego de que semanas atrás El País publicara una nota al respecto. Por otra parte, ese matutino destaca que el Ministerio de Economía librará una partida de 22 millones de pesos para abastecer al Ejército en sus gastos de funcionamiento y alimentación del personal. En los meses de abril, julio y septiembre se dio vacaciones a muchos de ellos para disminuir los gastos. Con esta partida, el tema de la alimentación del personal quedará solucionada hasta fin de año.

(El País Sección NACIONAL 5/10/05)

20. Comisión de DDHH Recibió a Coordinador de DD.HH. de ONU

La Comisión de DD.HH. de la Cámara de Representantes, en su reunión de la jornada de hoy, recibió esta semana al coordinador residente la Oficina del Alto Comisionado de las ONU para los DD.HH. en la región, Roberto Garretón, y también a Orest Nowosad, Jefe de la Universidad de Instituciones Nacionales de la oficina dicha oficina. Asimismo, acompañaron a estas autoridades los defensores del Pueblo de Bolivia, Argentina y Paraguay. Estas visitas se enmarcan dentro de las actividades que el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) realiza con el Poder Legislativo y especialmente la Comisión de DD.HH. Luego de la visita al Parlamento, el Sr. Garretón se entrevistó con el Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez. Durante su pasaje por el Parlamento, Garretón se manifestó a favor de que tribunales internacionales sean los que juzguen a los violadores de los DD.HH. La República (6/10) publica una entrevista al Coordinador de ONU. Allí Garretón señala que vino al país para promover la creación de instancias institucionales que medien entre el Estado y la Sociedad civil, de manera de mejorar la capacidad de ésta última de reclamar el respeto de los DD.HH. Agregó que también conversó con el Dr. Vázquez acerca de las investigaciones en torno al destino de los detenidos desaparecidos y otras víctimas de los DD.HH. *“Para la cultura de los DD.HH. los responsables no pueden quedar impunes. Y no estamos hablando de una persona que mató a otra bajo un estado de ebriedad, hablamos de un cumplimiento de políticas de Estado. Entonces, ¿cuál es el mensaje que le dejamos a la juventud? ¿Que da lo mismo luchar por los DD.HH. que no hacerlo? ¿Que es lo mismo ser torturado que torturador? Con esto el mensaje ético de la democracia desaparece”,* aseveró. Agregó que la actual situación *“deja al Uruguay como el único país donde no hay un sólo procesado por las violaciones de los DD.HH.”* Y continúa *“Yo quiero destacar una frase que siempre la usan las personas vinculadas a la dictadura que es ‘hacer esfuerzos por la justicia, es reabrir las heridas del pasado’. Primero demuestra una ignorancia total, porque no se puede abrir lo que está abierto; se trata de cerrarlas de la manera legítima, de que la herida se cierre porque los que las causaron están condenados. Y que quienes las causaron no son los desaparecidos, ni sus familiares, ni sus hijos, son precisamente quienes los desaparecieron”.*

(La República Sección POLÍTICA 5 y 6/10/05 El Observador Sección URUGUAY 6/10/05)

21. Estado podría perder unos U\$S 600 millones por juicios.

El País destaca que el Estado enfrenta juicios por 600 millones de dólares, según los datos relevados por el Ministerio de Educación y Cultura. Como lo dispone la ley de Presupuesto en su artículo 201 se creará la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales. Los cometidos de dicha dirección serán *“relevar la situación del Estado en materia de juicios en que éste sea actor o demandado”, “estudiar la normativa vigente”, realizar “sugerencias de ajustes normativos”, y “evacuar las consultas que le requieran los distintos organismos”.* Según de Diputado Edgardo Ortuño (Vertiente Artiguista, EP-FA-NM) esta Dirección permitirá *“superar el caos y la desarticulación que existe entre los distintos servicios jurídicos del Estado”.* Por su parte el Diputado Alvaro Lorenzo (Partido Nacional) argumentó que la creación de dicho organismo era positiva pero que era una solución parcial. Opinó que *“Los pasos que está planteando el Ministerio de Educación y Cultura son positivos, creemos que esto es un avance aunque se queda a mitad de camino por no adoptar una solución de fondo como la de crear un Ministerio de Justicia”.* Por su parte, el Semanario Brecha destaca que el Ministerio de Defensa Nacional fue el que recibió mayor cantidad de sentencias en su contra (165), pero el monto total, es pequeño si se lo compara con los demás organismos estatales. En este sentido,

existen algunos organismos que perdieron un número muy reducido de juicios, pero por montos que los ubican en los primeros lugares según el dinero que tuvieron que pagar, según datos proporcionados por el Tribunal de Cuentas de la República.

(El País Sección NACIONAL 6/10/05 Búsqueda Sección POLÍTICA 6/10/05)

22. Del entusiasmo a la frustración

En la columna firmada por el periodista Daniel Gianelli, del semanario Búsqueda, éste asevera que existe en filas del gobierno, una sensación de *"frustración y enojo ante el temor de que una acción que esperaba resultara emblemática de su gestión pueda concluir en un estrepitoso fracaso"*, en referencia a las investigaciones que se están llevando a cabo en batallones del Ejército. Repasa los hechos más importantes desde el 1° de marzo de 2005, cuando el Presidente electo Tabaré Vázquez, anunció que serían investigados los casos de desaparición forzada durante la dictadura. Resalta los dichos del Presidente cuando anunció que existía un 99% de certeza sobre la información que brindarían los Comandantes de las tres armas, acerca de la ubicación de los restos de desaparecidos. A este respecto, el periodista agrega *"Iniciada de inmediato la búsqueda con la total convicción de que el éxito coronaría rápidamente la investigación - Macarena Gelman fue llevada desde la Presidencia hacia la zona donde habría sido sepultada su madre -, con el transcurso de las semanas el optimismo inicial dio paso progresivamente a la preocupación y a la sensación de fracaso. Y más recientemente a la sospecha de que el gobierno fue víctima de un engaño particularmente en el caso del informe del Ejército. En cuanto a la reacción desde filas del gobierno y sus militantes, opina que "Deseoso de obtener rápidos éxitos en esta materia, el gobierno se ve ahora seriamente presionado por muchos de sus propios militantes y por un estado de opinión que la izquierda contribuyó a crear, que ha comenzado a reclamar que rueden cabezas". Agrega que se "reconoce la sensación de fiasco y el riesgo de que el gobierno pudo haber quedado expuesto a la humillación pública en una cuestión tan sensible en su base de sustento popular"*

(Búsqueda Sección POLÍTICA 6/10/05)

23. Fuerza Aérea autorizada a participar en Ejercicio Ceibo

El Senado de la República autorizó a un contingente de la Fuerza Aérea Uruguaya a participar en el ejercicio combinado Ceibo 2005 a cumplirse en Mendoza, Argentina, del 13 al 16 de noviembre próximos.

(La República Sección POLÍTICA 6/10/05)

24. Esfuerzo Coordinado de Organismos en la lucha antidrogas.

Durante la segunda jornada del programa informativo oficial sobre la reducción de la oferta de drogas, quedó en evidencia que el gobierno acentuará su estrategia de combate al tráfico y consumo de drogas mediante la coordinación de esfuerzos entre todos los organismos estatales involucrados. En dicho evento, el Subsecretario de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi, subrayó que la irrupción de algunas drogas como la pasta base de cocaína en sectores jóvenes y en niveles socioeconómicos bajos ha implicado *"la destrucción del entramado social"*, y recalcó que no sólo ha de buscarse el reducir la oferta, sino que habrán de desarrollarse estrategias en aspectos como la demanda. El jerarca ubicó el tema a su vez en el marco regional al reseñar que se ha de *"avanzar en la homogeneización de las políticas y legislaciones regionales para ganar en eficiencia y eficacia en el combate al narcotráfico"*.

(El País Sección NACIONAL 6/10/2005)

25. Declaraciones del ex Ministro de Defensa Yamandú Fau.

El ex Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau (Foro Batllista), aseguró que cuando el V/A Tabaré Daners pase a retiro obligatorio en febrero, es probable que el C/A Juan Fernández Maggio asuma como Cte. en Jefe de la Armada. Fau hizo esas valoraciones el día 4/10 en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Colorado. El C/A Carlos Magliocca, actual representante de Uruguay ante la Junta Interamericana de Defensa (JID) con sede en Washington, es el de la derecha dentro del escalafón naval, pero a partir de 2006 le quedará un año antes de pasar a retiro obligatorio. En tal caso, el que le sigue en ese orden es el C/A Fernández Maggio, actual Prefecto Nacional Naval, a quien a partir del nombramiento del nuevo Comandante le restarían cuatro años de actividad antes del retiro. De ahí que su nombre se maneje como posible nuevo Cte. en Jefe, dado que permanecería durante todo el resto del actual gobierno. Fau declaró también en el CEN que el Partido Colorado debe evaluar *"cada*

vez con mayor atención cómo se desarrolla" la búsqueda de desaparecidos en predios militares, y prever "las eventualidades" que puedan ocurrir cuando este proceso culmine. En la misma nota Fau hace precisiones en torno a la polémica respecto de la foto de los cuatro soldados del Ejército muertos en 1972. Según su opinión "fueron muertos en plena vigencia constitucional", y para el Ejército son "una figura emblemática". Fau también consideró "preocupante" la demora en el hallazgo de restos, e indicó que "si no aparecen" quedaría "demostrado" lo "acertado" que estuvieron los gobiernos anteriores, pues "se demostraría que los informes que los Comandantes de la época dieron eran correctos".

(El País Sección NACIONAL 6/10/2005)

26. Fuerza Aérea Concluyó Nuevo Informe Sobre Desaparecidos

La Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) concluyó el segundo informe reclamado por el Poder Ejecutivo con una investigación interna para determinar en realidad cuántos vuelos clandestinos trasladaron uruguayos desde Argentina durante la dictadura militar (1973-1985). Fuentes de la aviación dijeron que el informe no pudo confirmar que existieran más vuelos que los dos que la FAU reconoció en el primer informe sobre los desaparecidos que entregó al gobierno. La FAU reconoció la existencia de un vuelo que en julio de 1976 trajo desde Buenos Aires a 24 uruguayos que luego fueron sometidos a la Justicia militar, y un segundo viaje, que permaneció en secreto hasta hace poco tiempo, en el que vinieron 22 uruguayos que luego fueron ejecutados en dependencia del Ejército. Sin embargo negó conocer el destino de esas 22 personas que, según ex integrantes de las Fuerzas Conjuntas, fueron enterrados en una fosa común conocida como "el ómnibus", en el predio del Batallón 14.

(El Observador Sección URUGUAY 6/10/05 El País Sección NACIONAL 6/10/05)

27. Bordaberry rechazó argumento de la Fiscal Guianze.

El ex Presidente Juan María Bordaberry y su Abogado defensor Gastón Chaves refutaron a la Fiscal Mirtha Guianze en su pretensión de que sea procesado como coautor de cuatro homicidios porque los mismos están prescritos, y calificaron de "demagógico" el argumento de la Fiscal de que durante el régimen militar los jueces no podían investigar denuncias por delitos de lesa humanidad. En un extenso escrito que será analizado por el Tribunal de Apelaciones de segundo turno junto con la apelación de Guianze y el fallo del Juez Roberto Timbal, Bordaberry y sus Abogados reiteraron que el ex Presidente de facto no tuvo participación en los delitos que la Fiscal les atribuye. La misma le imputa a Bordaberry y al ex Canciller Juan Carlos Blanco la coautoría de cuatro delitos de homicidio especialmente agravados en las personas de los ex legisladores Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz y de los militantes tupamaros Rosario Barredo y William Whitelaw, ocurridos en Argentina en 1976.

(Semanao Búsqueda 6/10/2005)

28. Búsqueda de Restos de Desaparecidos

Continúan sin aparecer restos de detenidos desaparecidos ni evidencias de remoción de tierras en las unidades militares y en el predio rural particular donde el Ejército y la Fuerza Aérea respectivamente indicaron que podrían hallarse. Más allá de que aún quedan importantes áreas por relevar, la prensa consigna que comienza a generarse tensión en el Poder Ejecutivo ante la eventualidad de que los militares que informaron a sus fuerzas acerca de dichos enterramientos puedan haber enviado información falsa. Desde la prensa se filtraron informaciones no ratificadas acerca de que el Poder Ejecutivo pondría una fecha límite de alrededor de treinta días a dichas excavaciones, plazo que fue considerado demasiado breve por los técnicos que realizan esas investigaciones.

(El Observador Sección URUGUAY 3/10/05 La República Sección POLÍTICA 5/10/05 El Observador Sección URUGUAY 6/10/05 Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 6/10/05)

29. Opinión: Vázquez y el tema DD.HH.

El periodista del semanario Búsqueda Claudio Paolillo expresa que el Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez corre el riesgo de "destruir su promesa de gobernar para todos los uruguayos". Señala Paolillo que Vázquez, dos semanas atrás, estando en las oficinas de la Embajada de Uruguay en la ONU, ordenó al embajador Alejandro Artucio que dispusiera el retiro de la fotografía de los cuatro soldados muertos por el MLN-Tupamaros en 1972 frente al domicilio del entonces Cte. en Jefe del Ejército, Gral. Florencio Gravina, que se hallaba en el despacho que ocupa el Cnel. Alvaro Picabea en Nueva York. El Presidente Vázquez con

anterioridad había mencionado que todos los uruguayos fueron responsables respecto a lo sucedido durante los años '60 y '70 en el país. Esta afirmación no fue de buen recibo en buena parte de la izquierda, pero según Paolillo ello se ajustaba a los dichos del Presidente de ser no el *"Presidente de los votantes del Frente Amplio sino de todos los uruguayos"*. Al parecer de Paolillo si la responsabilidad por lo acaecido responde a todos los uruguayos *"no es concebible que excluya de la lista a los tupamaros"* pues los mismos fueron responsables por la muerte de esos cuatro soldados. Según él, este acto fue realizado por *"un grupo alzado en armas que atacaba, robaba, secuestraba y mataba a funcionarios - civiles, policiales y militares - cuando regía en el Uruguay un sistema democrático"*, con la finalidad *"de hacer desaparecer el sistema que hoy permite a Vázquez ser el Presidente legal y legítimo de los uruguayos, y a muchos de los antiguos guerrilleros ocupar, también legal y legítimamente, importantísimos cargos en el gobierno"*. Según Paolillo se quiere justificar estos actos de violencia de antaño diciendo que fueron *"nobles (...) y no para robar (sino) por una idea"*. Paolillo señala que las discusiones en torno a esta fotografía *"mantienen al país debatiendo sobre asuntos de hace 40 años (...) e impiden pensar en el futuro porque ni siquiera dejan vivir el presente"*, pues según él *"¿Qué importancia puede tener hoy, a 33 años de aquel episodio, si la foto fue acomodada", como dicen los tupamaros, o si los soldados fueron acribillados adentro de un jeep por los tupamaros, como dicen los militares? (...) lo único cierto y trascendente es que esos cuatro hombres perdieron la vida"*. Para Paolillo si el Presidente quiere cumplir con su intención de llevar a la práctica el designio reconciliador que proclamó *"para que lo que pasó, nunca más (pase) en el Uruguay"* (...) *"Vázquez debería dar vuelta su cabeza y mirar para el otro lado"*, dado que el día 7/10 al cumplirse 36 años del copamiento de la ciudad de Pando por parte de los tupamaros, el Ministro de Ganadería Agricultura y Pesca José Mujica y el Senador Eleuterio Fernández Huidobro (ambos del MPP/EP-FA-NM) serán los oradores centrales de un acto convocado por el Movimiento de Liberación Nacional bajo la consigna *"Con el Che y los compañeros caídos en Pando, construyendo un gobierno popular"*. Según Paolillo en la convocatoria al acto tupamaro del 7/10 notoriamente no corre el "nunca más". Pues para él *"allí hay reivindicación, pública y explícita, del recurso a la violencia para llegar al poder"* y *"no hay ningún arrepentimiento, ningún pedido de perdón y ninguna autocritica"*, pues a su entender los guerrilleros de entonces hoy devenidos altos jerarcas, se sienten responsables de actos *"heroicos" que protagonizaron "en nombre del pueblo uruguayo" para "salvarlo" del gobierno que había elegido y, "de las garras de la oligarquía y del imperialismo"*. Concluye entonces que si por orden del presidente un Coronel del Ejército no puede colgar en la pared de su oficina la fotografía con los soldados muertos por los tupamaros en 1972, y al mismo tiempo, los gobernantes tupamaros pueden reivindicar en actos públicos los delitos en que incurrieron en aquellos años, entonces se pone en entredicho la promesa de Vázquez de que él sería *"no solamente el Presidente de todos los uruguayos, sino también la garantía de que el gobierno será el gobierno de todos y para todos los uruguayos"*.
(Semanao Búsqueda Sección POLITICA 6/10/2005)

30. Análisis: Aprobación de la participación uruguaya en las maniobras Unitas.

El periodista Guillermo Waksman analiza esta semana la decisión del partido de gobierno de aprobar la participación de la Armada Nacional en la edición número 47 de la Operación Unitas (OU). Señala que tal decisión fue conseguida en un ambiente de profundo debate parlamentario. La izquierda debió explicar en el Senado (el día 5/10) y en la Cámara de Representantes (día 6/10) los motivos por los cuales había cambiado su posición tradicional respecto al tema, quedando expuestas las diferencias en torno al asunto dentro de la bancada oficialista. En instancia previa al tratamiento parlamentario, la Mesa Política del FA no logró la mayoría de 2/3 requerida para pronunciarse en un sentido o en otro. Por tanto sus legisladores no tenían mandato de la fuerza política y algunos partidos decidieron adoptar posición orgánica: el comité central del PS se pronunció a favor, igual que la dirección del MPP (por 22 votos contra ocho), mientras que el comité ejecutivo del PCU resolvió por unanimidad votar en contra. El Diputado Luis Rosadilla (MPP), reconoció que la posición de la izquierda había generado severas críticas y hasta indignación en el FA. Dijo que los legisladores del EP-FA de las Comisiones de Defensa de ambas Cámaras le pidieron al Presidente Vázquez que no enviara el mensaje al Poder Legislativo. Dicha gestión demoró el trámite, al extremo que el Presidente, que había firmado el mensaje el 29 de agosto, lo remitió al Parlamento recién un mes después. Según los dichos del Senador José Korzeniak (PS) la Armada habría condicionado su colaboración en materia de DD.HH. a que se le permitiera concurrir a las maniobras y Vázquez habría aceptado la transacción. De esta manera Korzeniak se decidió a

votar en favor de la participación en la OU, puesto que si el Presidente envió el mensaje fue porque estaba en juego su política de DD.HH. y, en particular, el éxito de las investigaciones en el marco del artículo 4 de la Ley de Caducidad. El Senador Fernández Huidobro (MPP/EP-FA-NM) señaló que el país debía discutir primero una política de defensa nacional y recién después, resolver sobre su participación en las futuras ediciones de la OU. Senadores y Diputados del EP-FA que intervinieron en el debate señalaron, entre otras argumentaciones, que votarían a favor en esta ocasión puesto que no se debía cancelar a último momento un ejercicio militar para el cual la Armada se viene preparando desde hace meses y que contará además con la participación de buques y aviones de Argentina, Brasil y Estados Unidos. (Semana Brecha 7/10/2005)

31. Pugna por permisos de vuelo de UAIR.

Con la intención de lograr las condiciones que permitan la venta de la aerolínea UAIR, su dueño el empresario Antonio Rama reiteró el pedido de prórroga de los permisos de vuelo ante la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (Dependiente de la Fuerza Aérea). Como razones para la aprobación de la solicitud señala en misiva fechada el 30 de setiembre, *"el que los acreedores no pierdan la opción de cobrar sus adeudos, así como los empleados de la empresa - quienes además tendrían la posibilidad de recuperar sus puestos de trabajo - y para que "se refuerce y crezca" el tránsito aéreo nacional"*. En la misma, Rama explica que la compañía actualmente se encuentra en proceso de concurso preventivo de acreedores, mientras que sus empleados se hallan en el seguro de paro. Menciona también el compromiso de compra venta del 100% del paquete accionario celebrado el 27 de setiembre con la empresa Vuélir SA, la cual puso como condición la confirmación de que UAIR mantiene las rutas que le fueron cedidas por la DINACIA y el Poder Ejecutivo. Esta posibilidad de venta de la empresa motivó a mediados de setiembre que también la Asociación de Trabajadores de UAIR solicitara la misma prórroga a la DINACIA, obteniendo cuatro días más tarde una comunicación negativa a la prórroga de los permisos de vuelo. El sindicato tiene dos embargos genéricos sobre la empresa a causa de salarios adeudados que en cada caso superan los diez mil dólares, por ello cualquier transacción que se realice con los permisos de vuelo debe responder a esas acciones judiciales.

(La República Sección ECONOMIA 7/10/2005)

32. Análisis: La Amnesia de la Armada

El periodista Samuel Blixen analiza esta semana los contenidos del segundo Informe entregado por la Armada Nacional al Poder Ejecutivo en torno a las operaciones represivas cumplidas por la fuerza en los años 60' y 70'. Comienza señalando que *"La política de administrar por goteo la confesión sobre los crímenes de la dictadura es desgastante para las propias Fuerzas Armadas y un factor de irritación para el gobierno. El segundo informe de la Armada incurre en omisiones infantiles y plantea una supuesta ignorancia sobre acciones conjuntas de marinos uruguayos y argentinos"*. Analizando los trascendidos de prensa en torno al informe, Blixen afirma que *"El V/A Daners aprendió la lección de sus colegas del Ejército y la Fuerza Aérea: la opción de decir "aquí no pasó nada" sólo genera reacción; más conveniente es decir y no decir, sugerir pero no afirmar, revelar algo y callar lo demás y, sobre todo, elaborar coartadas que permitan sacar la pata del lazo, llegado el momento. Así las cosas, Daners juega con la credulidad del Presidente y de la población y, muy oportunamente, afirma que entre el primer y el segundo informe fue posible ubicar en una sala del cuerpo de Fusileros Navales (FUSNA) 'una carpeta de 41 páginas, de papel deteriorado por el paso de casi 30 años y titulada 'Operativo contrasubversivo GAU'"*. Blixen cita documentos públicos analizados por la Comisión Investigadora sobre Desaparecidos de la Cámara de Diputados instaurada al comienzo de la restauración democrática en Uruguay, donde se aporta más información acerca de hechos y destinos de personas a los que el informe de la Armada hace escueta referencia. El periodista también cita varias operaciones realizadas por militares de las Armadas Argentina y Uruguayas en territorio nacional durante los 70', de las que la Armada Uruguaya no ha informado, así como testimonios de ex detenidos que reafirman que oficiales de la Armada participaron en las sesiones de tortura en centros clandestinos de detención en Argentina. Finalmente señala que *"Las lagunas que contiene el segundo informe de la marina confirman la política del "goteo" sobre las responsabilidades de las FF.AA. en la aplicación del terrorismo de Estado, una táctica desgastante, peligrosa y que sólo pretende ganar tiempo frente a lo inevitable. El Presidente Vázquez parece comprender bien ese juego de revelaciones y ocultamientos, y por*

eso ha reiterado su determinación de llegar a toda la verdad. Se ha puesto como límite el Día Internacional de los Derechos Humanos, en diciembre".
(Semanario Brecha Sección POLÍTICA 7/10/05)

33. Perfil del Secretario De Presidencia

El Semanario Brecha presenta esta semana como tema de portada una serie de notas acerca del Secretario de Presidencia, Dr. Gonzalo Fernández, quien juega un rol central en la conducción de la política revisionista que está aplicando el actual gobierno en torno a la actuación de las FF.AA. antes y durante la dictadura cívico militar. Una de ellas, firmada por Walter Pernas, analiza las posturas defendidas por Fernández como jurista especializado en Derecho Penal, en torno a los delitos de *lesa humanidad*. Así señala que *"Gonzalo Fernández es un Abogado identificado con la política más universalista y avanzada en materia de Derechos Humanos. Piensa que los delitos de lesa humanidad pueden ser perseguidos por cualquier Estado, aun cuando éstos sean cometidos fuera de su territorio (...) Considera, además, que la desaparición es un delito permanente, es decir que se sigue cometiendo hasta que se tengan pruebas fehacientes de la muerte de la víctima"*, afirmaciones que respalda con declaraciones de prensa del Dr. Fernández en los años 90'. Y continúa: *"Fernández siempre ha dicho que luchó contra la Ley de Caducidad, pero que ahora ésta debe ser acatada. Ese fue el mensaje que transmitió el EP-FA en la campaña electoral. Pero también elaboró la tesis de que la norma ofrece resquicios, y así el gobierno dejó fuera del amparo de la ley los casos de los asesinatos de Zelmario Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, Rosario Barredo y William Whitelaw, y el de la nuera del poeta Juan Gelman"*. Finalmente señala que *"El Secretario sabe que esos delitos son imprescriptibles e inamnistiables, y que la Ley de Caducidad es una aberración jurídica. Pero el gobierno no se ha valido por ahora de las leyes internacionales y no se ha decidido a impulsar el castigo a los responsables de delitos de lesa humanidad. La mayoría de los Jueces, que olfatean para dónde va el viento, tampoco. Fernández sí ha deslizado que los asesinatos, ejecuciones y desapariciones cometidas antes de la dictadura han prescrito. Una opinión que debe más a la coyuntura política local y entronca con zonas oscuras en el relacionamiento entre el gobierno y los militares, que con la "doctrina y las prácticas en la materia", que califican a esos delitos de imprescriptibles"*.

(Semanario Brecha Sección POLÍTICA 7/10/05)

34. Unidad Elusiva

En un suelto de opinión El Observador analiza la aprobación por parte del Parlamento de que la Armada uruguaya participe en las maniobras Unitas. Analiza allí la división del gobierno en torno al tema. *"Nueve legisladores oficialistas desoyeron el pedido del Poder Ejecutivo de apoyar este proyecto, en lo que significó la primera gran disidencia parlamentaria desde que Tabaré Vázquez asumió la Presidencia. Para otros, no fue nada sencillo dar su apoyo a una operación a la que se opusieron toda la vida"*. Y agrega *"La interrogante es entonces qué sucederá en el futuro cuando temas espinosos para la izquierda deban ser resueltos por la bancada de gobierno"*. Según analistas y oficialistas consultados por el matutino, las disidencias no serán frecuentes, por lo que no afectarán la marcha del gobierno.

(El Observador Sección EDITORIAL 7/10/05)

35. Gregorio Alvarez Cobra \$ 51 Mil de Jubilación

Según el matutino La República el ex Presidente militar de facto en la última dictadura y ex Cte. en Jefe del Ejército cobraría una jubilación nominal de \$ 51.037,37 y \$47.822,02 líquidos (unos 1900 dólares). La información proviene de un pedido de informes del Diputado Leonardo Nicolini (MPP-EP-FA) al Ministerio de Defensa Nacional y al Banco de Previsión Social (BPS). Los datos los proporcionó el Ministerio mientras que aún se aguarda el informe del BPS. Nicolini asegura que *"Queremos conocer la realidad y saber a través de este pedido de informes cuál es la jubilación que está percibiendo el ex dictador Gregorio Alvarez, y en caso afirmativo que esté percibiendo una jubilación como ex Presidente de la República, realizar las acciones tendientes a que no la cobre nunca más"* y agrega *"si esto fuera así consideramos que sería gravísimo que todos los uruguayos, que el Estado uruguayo le esté dando a un usurpador del gobierno, a un dictador en el caso de Gregorio Alvarez, esta remuneración por jubilación"*.

(La República Sección POLÍTICA 7/10/05)

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas Es elaborado por Diego Gonnert Ibarra, Alejandro Ramírez, Mario Latorre, Sandra Perdomo y Reinaldo Alonso, con la coordinación de Julián González, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en www.observatorioconosur.com.ar así como en las páginas web de los centros universitarios:

www.fcs.edu.uy (ver en INVESTIGACIÓN), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes

www.unq.edu.ar